

Valga G. Sep. al Sr. D. A.º may. año 1813 =

En la villa de Terama y a las Comisionales de  
ella hoy día veinte de Mayo de mil ochocientos  
trece, se juntaron los S.ºs Compositores del Ayuntamiento  
Constitucional de la misma y celebraron un  
so. y tratado al bien común y así fueron acor-  
daron lo siguiente.

Charvato un Memorial al Sr. D.º en pro  
de las D.ºs Pedro Josef Lopez Blaquez, en el  
cubra dos extremos: uno el interes del paga-  
mento de su consignacion, y otro el de la Educa-  
cion de los Pobres y estrabio de ello por no su-  
dar el Gobierno a sugeto. Punto que verda-  
deram. se persigiera en la parte que respecta a lo  
que estan a su cuidado; mas atendiendo el <sup>to</sup> <sup>to</sup> <sup>to</sup>  
N.º a q. las miasas del Gobierno fienden sus de-  
signio a imprimir en la Tabernidad la Religion  
y regularidad de costumbres = Acordaron que  
por lo relativo al pago de sueldos concurren todos  
los Domingos a percibir aquella parte que hubie-  
re lugar, atendidas las necesidades actuales: por lo  
concerniente al cuidado de los niños y su educa-  
cion, tiene en el Ayuntamiento nombrados sus Comisarios  
que lo son D.ºn y D.ºña Juan Vitoria Prom. Procura-  
dor Indico Real, D.ºn Juan Jose Cayo Legua y D.ºn  
Juan Fontana, quienes cuidaran a saber y for-  
mar un Estado de los Niños del Pueblo y obviar